

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 4673** ACUERDO de 22 de febrero de 1989, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se dispone el cese de Secretario general del Consejo General del Poder Judicial de don Juan José Mari Castelló-Tárrega.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 147 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, y por acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 22 de febrero de 1989, se dispone el cese de don Juan José Mari Castelló-Tárrega, como Secretario general del Consejo General del Poder Judicial, por haber sido designado Presidente de la Audiencia Territorial de Valencia.

Madrid, 22 de febrero de 1989.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Antonio Hernández Gil.

- 4674** ACUERDO de 22 de febrero de 1989, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombra Secretario general del Consejo General del Poder Judicial a don Juan Ignacio Pérez Alférez.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 147 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, y por acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 22 de febrero de 1989, se dispone el nombramiento de Secretario general del Consejo General del Poder Judicial de don Juan Ignacio Pérez Alférez.

Madrid, 22 de febrero de 1989.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Antonio Hernández Gil.

#### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

- 4675** ORDEN de 3 de febrero de 1989 por la que se acepta la renuncia presentada por don Luis Ignacio Larcada Penichet, Profesor numerario de Escuelas de Maestría Industrial, con pérdida de todos los derechos adquiridos y causando baja en el citado Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial.

Vista la propuesta formulada por la Consejería de Cultura, Educación y Ciencia de la Generalidad Valenciana, en base a la instancia suscrita por don Luis Ignacio Larcada Penichet, Profesor numerario de Escuelas de Maestría Industrial, número de Registro de Personal A33EC009572, de la asignatura de «Inglés» y destinado en el Instituto de Formación Profesional de Sueca (Valencia),

Este Ministerio ha dispuesto aceptar la renuncia presentada por don Luis Ignacio Larcada Penichet, funcionario del Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial, número de Registro de Personal A33EC009572, con pérdida de todos los derechos adquiridos y causando baja en el citado Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial a partir del 10 de septiembre de 1985.

Contra la presente Orden podrá el interesado interponer recurso de reposición ante este Ministerio, previo al contencioso-administrativo, en

el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 y el artículo 52 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956.

Madrid, 3 de febrero de 1989.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988) el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

- 4676** ORDEN de 10 de febrero de 1989 por la que se nombra funcionaria de carrera de la Escala de Colaboradores Científicos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal nombrado al efecto («Boletín Oficial del Estado» de 31 de agosto de 1988), que ha juzgado el concurso-oposición libre para cubrir plazas de la Escala de Colaboradores Científicos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas convocado por Orden ministerial («Boletín Oficial del Estado» número 209 de 1988), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar funcionaria de carrera de la Escala de Colaboradores Científicos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas a doña Ana María Planas Obradors; documento nacional de identidad 39.330.061; fecha de nacimiento: 20 de julio de 1960; número de Registro de Personal: 3933006113 A5404; especialidad: Toxicología; destino: Centro de Investigación y Desarrollo. Barcelona.

Para la adquisición de la condición de funcionaria de carrera, la interesada habrá de prestar juramento o prometer cumplir fielmente las obligaciones del cargo para el que ha sido nombrada, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 83).

La toma de posesión deberá efectuarse en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Por la Secretaría General del Consejo Superior de Investigaciones Científicas se enviará de modo inmediato a la Dirección General de la Función Pública (Registro Central de Personal) copia autorizada o fotocopia compulsada de la diligencia de toma de posesión para la correspondiente inscripción.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de la Administración Pública, la persona objeto del presente nombramiento para tomar posesión deberá realizar la declaración de no venir desempeñando ningún puesto o actividad en el sector público delimitado en el artículo 1.º de la citada Ley, indicando asimismo que no realiza actividad privada incompatible o sujeta a reconocimiento de compatibilidad, haciendo referencia también a la circunstancia de si se encuentra o no percibiendo pensión de jubilación, retiro u orfandad, por derechos pasivos o por cualquier régimen de Seguridad Social público y obligatorio a los efectos previstos en el artículo 3.º, 2, y en la disposición transitoria novena de la referida Ley 53/1984.

Contra la presente Orden cabe interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo previsto en el artículo 126 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Madrid, 10 de febrero de 1989.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Presidente del CSIC, Emilio Muñoz Ruiz.